

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

12086 *Orden SAS/1946/2009, de 7 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, en el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado; de acuerdo con la Orden SAS/1346/2009, de 12 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, en el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La lista provisional de aspirantes admitidos se exhibirá en los tablones de anuncios de este Departamento, Paseo del Prado, 18-20, en los del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, y en la página web del Ministerio de Defensa <http://www.mde.es>.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo, de existir modificaciones en las citadas relaciones provisionales, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se exhibirá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2009 a las 16:30 horas, en las dependencias del Ministerio de Sanidad y Política Social, Paseo del Prado, 18-20, 3.ª planta, Aula 3094. 28014-Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 7 de julio de 2009.—La Ministra de Sanidad y Política Social, P.D. (Orden SCO/3712/2008, de 15 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad y Política Social, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

CUERPO DE FARMACÉUTICOS TITULARES

SAS/1346/2009, de 12 de mayo (BOE 28 de mayo)

Relación provisional de aspirantes excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	Causas de exclusión	D.N.I.
1	Verón Moros, Mercedes	1	17.438.393-T

Relación de causas de exclusión

Codificación	Base convocatoria	Especificación de la causa	Subsanación
1	4.3	No tener la condición de personal laboral fijo el 30 de julio de 1988, ni ser titular, a dicha fecha, de un puesto de trabajo clasificado por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) como reservado a funcionario y adscrito al Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.	Acreditar dicha condición.